

Programa Nacional de Convivencia Escolar

¿Qué es?

Es un Proyecto educativo, de carácter preventivo y formativo que consiste en la elaboración de materiales didácticos para apoyar el trabajo académico que maestros y alumnos realizan en el salón de clase. Forma parte de una extensión curricular de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

En dichos materiales se proponen una serie de actividades que abordan temas de trabajo basados en el fortalecimiento de los valores para el desarrollo de habilidades emocionales y sociales de los estudiantes, y junto con ello, otras acciones que las Autoridades Educativas Estatales en coordinación con el equipo Responsable de las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) establezcan para favorecer la participación y el apoyo de la familia y la comunidad, en favor de la convivencia.

Asimismo, se inscribe en la ruta de mejora de las Escuelas de Tiempo Completo para una convivencia sana y pacífica.

Su propósito:

Contribuir al fortalecimiento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica y de los derechos y valores de los alumnos, mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos a fin de mantener mejores relaciones de convivencia dentro y fuera de la escuela.

De esta manera apoya las políticas públicas que impulsa la Subsecretaría de Educación Básica para mejorar la convivencia escolar, al propiciar desde los primeros años de la educación básica, que las niñas y niños reconozcan su propia valía, aprendan a

respetarse a sí mismos y a los demás, a expresar sus emociones e ideas, así como a manejar y resolver conflictos.

En su primera etapa en el ciclo escolar 2014-2015, el Programa Nacional de Convivencia Escolar está dirigido a los docentes y alumnos de tercer grado de primaria incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

A partir del siguiente ciclo escolar 2015-2016, éste se extenderá a los alumnos de 3er grado de Preescolar y a los estudiantes de todos los grados de secundaria y primaria en Escuelas de Tiempo Completo.